



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Calles
03/10/2024



AYUNTAMIENTO
DE CALLES

NIF: P4608100F

Administración General

Expediente 1877971T

Expediente n.º 1877971T

Procedimiento: OBRA 439 CONTRATACIÓN OBRA CONSTRUCCIÓN MURO AVENIDA VILLANUEVA, PI 2022-2023

Asunto: RESOLUCIÓN ALCALDÍA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto simplificado de "OBRA 439 CONTRATACIÓN OBRA CONSTRUCCIÓN MURO AVENIDA VILLANUEVA, PI 2022-2023", emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	11/06/2024
Informe de Secretaría	11/06/2024
Resolución de Alcaldía de inicio de expediente de contratación	11/06/2024
Pliego de Prescripciones Técnicas	11/06/2024
Pliego de cláusulas administrativas	11/06/2024
Informe propuesta de Secretaria	11/06/2024
Informe de fiscalización	11/06/2024
Acta de la mesa de contratación de apertura de sobre único	04/07/2024
Acta de la mesa de contratación propuesta de adjudicación	10/09/2024
Requerimiento de fianza	09/09/2024
Informe propuesta secretaria	02/10/2024
Informe fiscalización fase D	02/10/2024

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Calles
JOSE ANTONIO PÉREZ SEREIX
03/10/2024



AYUNTAMIENTO DE CALLES

Código Seguro de Verificación: JKAA AALE 7XVK 3UHV NA3H

Resolución N° 334 de 03/10/2024 "RESOLUCION ADJUDICACIÓN CONTRATO" - SEGRA 897263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://calles.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Calles
03/10/2024AYUNTAMIENTO
DE CALLES

NIF: P4608100F

Administración General

Expediente 1877971T

OBRA 439 CONTRATACIÓN MURO DE HORMIGÓN EN AVENIDA VILLANUEVA Y CALLE BUENA VISTA, PI 2022-2023			
Procedimiento: Negociado sin publicidad		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45262620-Muros de contención	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 93.201,75 €	Impuestos: 16.175,51 €		Base imponible : 77.026,24 €
Valor estimado del contrato: = 77.026,24 €	Impuestos: 16.175,51 €		Total: 93.201,75 €
Fecha de inicio ejecución: 8/10/2024	Fecha fin ejecución: 9/01/2024	Duración ejecución: TRES MESES	Duración máxima: TRES MESES
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Si		Garantía complementaria: No

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO**

PRIMERO. Adjudicar el contrato de "OBRA 439 CONTRATACIÓN MURO DE HORMIGÓN EN AVENIDA VILLANUEVA Y CALLE BUENA VISTA, PI 2022-2023" en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

Nº	ADJUDICATARIO	PRECIO (SIN IVA)
1	PROODOS 21 S.L.	SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (76.255,98 €) a los que habrá que añadir DIECISÉIS MIL TRECE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS



AYUNTAMIENTO DE CALLES

Código Seguro de Verificación: JKAA AALE 7XVK 3UHV NA3H

Resolución Nº 334 de 03/10/2024 "RESOLUCION ADJUDICACIÓN CONTRATO" - SEGRA 897263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://calles.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Calles
JOSE ANTONIO PÉREZ SEREIX
03/10/2024



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Calles
03/10/2024



AYUNTAMIENTO
DE CALLES

NIF: P4608100F

Administración General

Expediente 1877971T

	(16.013,76 €) DE IVA
--	----------------------

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

— Mejor oferta económica.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente por importe de 92.269,74 €.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a los Servicios Técnicos Municipales.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a PROODOS, 21 SL. , adjudicatario/s del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato .

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Calles
JOSE ANTONIO PÉREZ SEREIX
03/10/2024



AYUNTAMIENTO DE CALLES

Código Seguro de Verificación: JKAA AALE 7XVK 3UHV NA3H

Resolución Nº 334 de 03/10/2024 "RESOLUCION ADJUDICACIÓN CONTRATO" - SEGRA 897263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://calles.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 3